



ACTA SESION ORDINARIA N° 95
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:30 horas del día 11 de julio de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 95° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los concejales presentes señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada, Diego Peña Gutiérrez. También da la bienvenida al Administrador Municipal Sr. Pedro Parra Valenzuela, al Secretario (s) Claudio Panes Garrido, y al funcionario Marcos Sarmientos Sepúlveda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal (S) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Invitación Jefe Provincial de Vialidad.
- 4.- Audiencia Junta de Vecinos N° 001, Antuco
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 94.

Finalizada la lectura del Acta, el Presidente la somete a discusión, siendo aprobada, sin observaciones:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 635/19.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 94. Sin observaciones.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 466 de fecha 10.07.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 95.



- Ofic. N° 462 de fecha 09.07.2019, donde se le comunica a la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 001 de Antuco, Srta. Renata Isla Martínez, que el Concejo le concede audiencia para el día 11 de julio de 2019, a las 10:30 hrs.
- Memorando N° 49 de fecha 10 de julio 2019, mediante el cual se comunica al Jefe de Obras, haga llegar a los correos electrónicos de cada Concejal, el Informe o Decreto Alcaldicio de Recepción de Obras Municipales, elaborados por la Unidad.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 08.07.2019, donde Anden Austral Capacitaciones, invita al Alcalde, Concejo Municipal y Funcionarios Municipales, a participar de un curso de Actualización en materias de seguridad pública, análisis de encuesta ENUSC, estudio de la Ley 20.965, rol del concejo municipal, y dictámenes de Contraloría.
- Correo electrónico de fecha 04.07.2019, donde MCI Capacitaciones, invita al Alcalde, Concejo y funcionarios municipales, a participar de curso: Gestión deportes, Traspaso e Instalación Servicios Locales, Presupuesto y Financiamiento de la instalación primaria de salud municipal, Adultos Mayores, Presupuesto Municipal. Llevándose a efecto, entre el 22 de julio al 23 de agosto.
- Carta agradecimiento de Manuel Mellado Venegas, de fecha 10.07.2019, donde agradece a la Municipalidad de Antuco por otorgarle la Beca de Estudio Municipal, recursos que le sirvieron para el apoyo de su formación en Carabineros de Chile.
- Ofic. Ord. N° 055 de fecha 10.06.2019, de Encargada de Sección Tránsito y Patentes, donde envía Rolario de Patentes giradas el 2do. Semestre año 2019, a fin de obtener Acuerdo del Concejo Municipal para la renovación del 1° Semestre año 2019, de acuerdo al Art. 58, letra n.
- Informe N° 24 de fecha 10.07.2019, de la Unidad de Control Interno, donde Visa con Alcance el Decreto Alcaldicio que Autoriza y Regulariza contratación Servicios, mediante Trato Directo, ya que se observa el ejercicio de la atribución administrativas de forma inadecuada, materia observada por quinta vez durante el presente año.
- Informe Interno N° 25 de fecha 10.07.2019, de la Unidad de Control, donde "No Visa" el Decreto de Uso de Vehículo Municipal, consistente en traslado de "Club Aitue", a la Comuna de San Rosendo, en día inhábil administrativo.

Interviene el Concejal Isla, y dice que no le están llegando los informes de Control Interno, solicita que no le envíen al correo del Grupo de Concejales de la Municipalidad, que se los hagan llegar al Correo electrónico de cada Concejal.

Posteriormente el Presidente se refiere a la correspondencia leída, específicamente la invitación de la consultora en Capacitación "Anden Austral Capacitaciones", y "MCI Capacitaciones", consultado a los señores Concejales, estos responden que no asistirán a dichas convocatorias.

En lo que dice relación con la solicitud de la Encargada de Tránsito y Patentes, el Presidente somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 635 / 19.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Rol de Patentes comerciales girados el 2° semestre del año 2019, para la renovación del 1° Semestre año 2019, de acuerdo al Art. 58, letra n, de la Ley N° 19.925.

III.- INVITACIÓN JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD.

El Presidente saluda y agradece al Sr. Cristian Delgado Díaz, Jefe Provincial de Vialidad, a funcionarios que lo acompañan, al representante de la empresa Global, por acceder a la invitación realizada por el Concejo Municipal de Antuco.

El Sr. Delgado saluda al Concejo Municipal, y realiza una introducción sobre la temática de aspectos administrativos y de ejecución de trabajos en la comuna.

Luego el Presidente concede la palabra al Concejal Isla para que plantee algunas consultas.

Sobre la materia el Concejal manifiesta que, existe preocupación transversal de todos los Concejales, respecto a la mantención de los caminos rurales de toda la comuna, caminos que son utilizados a diarios por furgones que trasladan alumnos a los respectivos colegios, por ambulancias, entre otros, también señala que la mantención es muy lejana entre una reparación y otra; complementa haciéndose la pregunta si el Municipio entregó un Plan Anual de mantenciones a Vialidad, y también expresa que el camino al cementerio generalmente no recibe mantenciones, según los antecedentes que maneja el concejal, este camino si está enrolado en Vialidad, a diferencia de lo que plantea el Alcalde.

Al finalizar su presentación el Concejal Isla hace referencia a la deficiencia de la mantención del camino Ruta Q-45 camino internacional, informa que en temporada de verano las condiciones y el flujo vehicular han ido bajando, ya que las personas dicen en el boca boca, que no transiten por la malas condiciones del camino, agrega que él transita todas las semanas, y ha constatado las malas condiciones en que se encuentra el camino.

Responde Don Cristian Delgado, y expresa que el Concejal tiene toda la razón, dice que Antuco está considerado dentro del Plan de mantención Anual; también responde con respecto al enrolamiento del camino al cementerio, diciendo que está enrolado por Vialidad como camino la Balsa Ruta Q-485, pero lamentablemente no se pueden realizar mantenciones como se quisiera, por inconvenientes o déficit de maquinarias, solo tiene siete motoniveladoras para todos los caminos de la Provincia, por tanto, tiene que optimizar los recursos disponibles, al mismo tiempo solicita que la comuna priorice cuales son los caminos de mayor urgencia.

Toma la palabra el Concejal Peña, quien señala que entiende la problemática expuesta por Vialidad, pero sugiere que se haga una muy buena mantención antes que empiece el invierno y verano; también el Concejal hace referencia a que la Municipalidad de Antuco no envió a tiempo el último Programa a Vialidad, por tanto, sugiere que la administración lo haga ahora en forma oportuna. En cuanto al camino internacional señala que debe tener una mantención periódica, ya que no es un impulso solamente para la comuna, también es para la Provincia y Región, dice que las condiciones para que lleguen los visitantes son los caminos, complementa diciendo que al visitar la Ruta, el estado del camino internacional es absolutamente



malo, solicita que Vialidad se enfoque en el paso Pichachén, que se realicen gestiones políticas para la obtención de recursos reales en la mantención del Paso.

El Sr. Delgado responde diciendo que, espera se ajuste el programa de ahora en adelante, ajustando el Plan de mantención de camino del año anterior, además menciona que en los meses de octubre y noviembre, Vialidad está obligado a generar el Plan de trabajo del año siguiente, por tanto, se debiere ajustar y mejorar este Plan, solo solicita que haya una buena coordinación entre las partes.

Hace uso de la palabra el Concejal Vivanco, y recuerda que hace un tiempo fueron a hablar con el Seremi de Obras Públicas de la época, el Sr. Carvajal, donde se concluyó que el Plan era tener una máquina a tiempo completo en la ruta internacional.

Sobre la materia el Sr. Delgado señala que, si hubo un compromiso indagará al respecto, para ver cuando fue el compromiso, que pasó, en que quedó, y si es efectivo, debiera retomarse el compromiso.

Continúa el Concejal Vivanco, y se refiere a la señalética ubicada en los Colegios de Peluca y Canelos, dice que los automovilistas no respetan la velocidad estipulada en las señaléticas, solicita se pudiesen instalar indicadores y reductores de velocidad, a modo de ejemplo, hace mención que en la escuela de Chacayal y de Tucapel, existen los elementos mencionados.

El funcionario de Vialidad responde sugiriendo hacer las gestiones en el nivel Regional, donde existe un profesional que genera proyectos en la línea indicada por el Concejal.

Sobre lo mismo el Presidente, señala que realizó las gestiones mencionadas por el Concejal, y actualmente están en etapa de diseño.

Prosigue el planteamiento el Sr. Vivanco, y pregunta en qué etapa está el enrolamiento del camino interior de Villa Peluca. El Sr. Delgado informa que profesionales de Santiago están en proceso de homologar toda la red oficial única de Bío Bío, dice que es una situación lenta, pero que probablemente para el semestre estará listo. Complementa el Presidente e informa que los profesionales de Santiago se comprometieron a culminar el procedimiento para fin de año.

Finalmente el Concejal Vivanco se refiere a solicitud realizada en su oportunidad al señor Carlos Sepúlveda de Vialidad Regional y también en Santiago, donde solicitaron la pavimentación Básica del camino, pero con presupuesto de Vialidad. Al respecto el Sr. Delgado menciona que hay que cumplir una serie de trámites, hay que analizar cada caso particular. Sobre lo mismo el Alcalde informa que cuando esté listo el proceso de enrolamiento, el municipio hará la propuesta para que Vialidad pueda asfaltar este camino de 1.8 km. Presupuesto que se consignará en el presente año, según el compromiso del Director Nacional de Vialidad. El Sr. Delgado dice que hasta el momento, falta la información de Vialidad Provincial, la cual no la han requerido de Santiago.

Posteriormente interviene el Concejal Águila, y manifiesta su preocupación por el mal estado de los caminos rurales, que por algún motivo u otro no se han hecho las reparaciones a tiempo. Agrega que hace dos años están pidiendo que se limpien las alcantarillas de Alto Antuco y Pajal, pero a la fecha aún continúan tapadas, da como ejemplo la alcantarilla de la bajada del Huingán, que al colapsar rompieron el camino; menciona que es necesario ponerle material al camino, ya que están sobresaliendo las rocas. También recuerda que Antuco quedó de los últimos para ponerle matapolvo, fue a finales del mes de marzo; menciona además, que siempre han estado reportando a Vialidad los cortes de camino. Luego insiste en que la prioridad



uno, es la limpieza de las alcantarillas. Al mismo tiempo reconoce y agradece a Vialidad por la limpieza de las fajas de los caminos rurales.

En respuesta, el Sr. Delegado manifiesta que con respecto al matapolvo, la adjudicación administrativa fue tarde, en el mes de diciembre, además que la empresa que se adjudicó los trabajos de poner matapolvo, no cumplió con la programación del contrato; también dice que lo ideal es que en el mes de octubre debe estar puesto el supresor de polvo, agrega que este año, en el mes de agosto debe estar listo la licitación para partir en octubre con los trabajos. En respuesta a lo planteado por las alcantarillas, solicitará al Supervisor de Vialidad que cuando visite la comuna realice una inspección al respecto y tome las medidas del caso. El Concejal Águila ofrece acompañar al Supervisor para que sea más expedita la visita.

Enseguida toma la palabra el Concejal Solar, y plantea que Antuco es la comuna probablemente que menos km. de camino tiene, descontando la ruta de Pichachén no tiene más de 20 km., dice que si Vialidad aplicara los recursos equitativamente en todas las comunas, Antuco no debiera tener problemas de caminos. También se refiere a la limpieza o desmalezamiento de fajas de caminos, que es necesario para que no ocurran accidentes, y puedan ingresar ambulancias, y todo vehículo que requiera transitar. Plantea la interrogante, de porqué Vialidad no compra más maquinaria para atender la necesidad caminera; menciona que las Municipalidades están comprando motoniveladoras, no teniendo ninguna experiencia, asumiendo costos elevados en combustibles, pago de operador, mantenciones, dice que la Municipalidad empieza a enfrentar una obligación que no le corresponde, menciona que los expertos en camino es Vialidad, que tiene todo lo necesario para realizar las tareas, por tanto, deben asumir los requerimientos planteados, agrega que la red de caminos rurales de Antuco tienen poco tránsito especialmente de vehículos pesados, lo cual ayuda a que no se deterioren con la misma velocidad que se deterioran otros caminos, también solicita que se ponga suministro a estos caminos.

En otro punto, el Concejal se refiere a la velocidad a que está sometida la Ruta Q-45, con la instalación de señalética que indican 80 km., de Antuco-Canteras y 70 km. de Canteras-Los Ángeles, al respecto dice si alguien ha pensado que los vehículos modernos que circulan, que están fabricados bajo la norma Euro 5, Euro 6, no puede el motor diésel andar a menos de dos mil revoluciones por minuto, si no se tapa el filtro de partículas; si cumple la normativa de velocidad indicada en la señalética de Vialidad, al viajar a dos mil revoluciones debe ir en tercera, además de echarse hora y media, en virtud de lo anterior, alguien tendrá que pensar qué tipo de vehículos circulan en la carretera, también reconoce que la normativa indica que la ruta sin berma debe tener la velocidad ya indicada, pero cuando se construyen las carreteras vialidad debe exigir que se haga la berma, y así se evitaría lo que sucede actualmente, no es problema no menor, le sucede a mucha gente.

Finalmente se refiere al tema del Paso Internacional, ya tocado por los Concejales, al respecto dice que, en época de verano el camino es una vergüenza, cree él que de repente el Ministerio de Obras Públicas se va a ver sometido a una demanda, en caso de un accidente, el camino presenta dunas que fácilmente un vehículo se puede volcar, no hay señalética que advierta de los accidentes del camino, hace mención al camino de Argentina que es de ripio, ancho y bastante estable de buena mantención, al contrario de nuestro lado Chileno; dice que para Vialidad siempre la Ruta Internacional ha sido igual que esos hijos poco querido, es un cacho, la prueba es que se pasa la motoniveladora cada vez que los Concejales y Alcalde lo solicitan a Vialidad Provincial.

Luego el Concejal Isla retoma la palabra y coincide con el Sr. Solar, en el sentido que el tramo de la Ruta Q-45 no es mucho para incorporar material, es del aguado al volcán, y también se refiere al ingreso del



sector de Mirihue por la carretera Q-45, que falta una pista central de viraje, y la otra que continúe hacia Los Angeles.

Respectos a las situaciones planteadas, el Sr. Delgado informa que los caminos de Antuco tienen considerados un recebo o estabilizado, una mezcla de material para utilizar en los caminos de la comuna, que está acopiada en CONAF.

Sobre otra interrogante el Presidente consulta al funcionario de Vialidad que, si el camino la balsa o Avenida la Paz está enrolado. El representante de Vialidad responde diciendo que efectivamente está enrolado, y corresponde al camino Q-485, y se compromete a enviar mayor información respecto al camino la balsa. Al mismo tiempo el Alcalde recuerda a Don Cristian Delgado sobre señalética solicitada hace algún tiempo, para los caminos de Alto Antuco, Mirihue-Pajal, señalética relacionada especialmente con disminución de velocidad, y también requiere la factibilidad de instalar una barrera de contención en el camino Mirihue-Pajal, específicamente en la curva donde se encuentra la Iglesia Evangélica, uno de los tantos caminos donde se necesita esta construcción.

El Sr. Delgado se compromete a instruir al Supervisor de Vialidad que, cuando visite la comuna para la inspección de las alcantarillas, aproveche la ocasión para evaluar la viabilidad de instalar las señaléticas, y lo relacionado con las barreras.

Finalmente el Sr. Delgado agradece al Concejo la invitación, y reitera la disposición a trabajar en conjunto.

IV.- AUDIENCIA JUNTA DE VECINOS N° 001, ANTUCO.

Posteriormente se hacen presente en la sala, la directiva de la Junta de Vecinos N° 001 de Antuco, luego de los saludos protocolares, la Presidenta de la Junta de Vecinos Srta. Renata Isla Martínez entrega a cada Concejal y Alcalde una carta con necesidades de la organización.

También la Srta. Renata informa que el 22 de mayo de 2019, se llevó a efecto las elecciones de la Junta de Vecinos, quedando conformada de la siguiente forma: Renata Isla Martínez Presidenta, Irene Valenzuela Sandoval Secretaria, y Tesorera la Sra. Verónica Cares Alarcón. Agrega que aún están en proceso de entrega pendiente con el directorio anterior. Enseguida se refiere a las necesidades de la Junta de Vecinos, y plantean la primera necesidad, y la más importante que es la adquisición de una sede para reunirse y guardar sus enseres; sobre la materia dice que tienen información que existen terrenos que son de Bienes Nacionales, que haciendo un proyecto se podría concretar lo solicitado. Otro punto que menciona es los reclamos de algunos socios como por ejemplo: Malos olores del alcantarillado en sector calle Calixto Padilla. Falta la instalación de receptáculos de basuras en Pasaje Libertad de Población Los Héroes de la Concepción. Ensanchamiento de Pasaje Libertad. Instalación de macetas de hormigón con el compromiso de mantener plantas ornamentales a fin de evitar que vehículos que transitan a excesos de velocidad causen daño a cercos, viviendas o transeúntes. Preocupación por tenencia responsable de Mascotas. Vehículos estacionados en veredas de calle Santa Rosa, frente a ferretería, obstaculizando el tránsito de peatones. Y finalmente piden que se les haga llegar las comisiones de trabajo que integran cada uno de los Concejales, a fin de canalizar las inquietudes de los socios.

Finalizada la presentación, el Presidente hace uso de la palabra, y menciona que en cuanto a la Sede, hay muchas Juntas de Vecinos que solicitan lo mismo, y el presupuesto de la Municipalidad es acotado, agrega que se tomará en consideración, y ofrece que sesionen en el Centro Comunitario. En cuanto a los receptáculos de basura conversarán el tema. Referente al pasaje libertad interviene nuevamente la Srta. Renata Isla y dice que los vecinos han conversado con el propietario del terreno aledaño al pasaje, y la respuesta fue que está dispuesto a vender una faja a un precio razonable.

Sobre el mismo tema el Concejal Vivanco menciona que él planteó el punto en sesiones anteriores, y en el momento que se analizó fue desestimado, por motivos del precio elevado del terreno, además que hay existencia de postes de alumbrado.

Enseguida el Presidente retoma la palabra y dice que, después le dará la palabra al Concejal, dice el Alcalde que se estudiará la propuesta. Con respecto al tema de instalación de macetas de hormigón, dice que está muy de acuerdo con lo planteado. Con respecto a las Mascotas, señala que el Municipio obtuvo recursos a través de la Subdere, alrededor de nueve millones de pesos, que consiste en la esterilización, desparasitación, instalación de microchips, vacunas, atención de mascotas para toda la comuna. Sobre el tema de vehículos estacionados en veredas de calle Sta. Rosa, dice que el tema ya se ha tocado y se está en proceso de estudio. En cuanto a los integrantes de las comisiones solicitadas, instruirá a la funcionaria Pamela Díaz, para que haga entrega de la información.

Toma la palabra el Concejal Águila, y sobre la materia dice que anotó dos puntos ya tratados anteriormente, el primero está relacionado con calle Los Carrera frente a Centro de Acogida, y dice que es bueno que la Junta de Vecinos lo haya tocado, porque capaz que le hagan más caso, en cuanto al ensanchamiento del pasaje libertad concuerda con el Concejal Vivanco, y dice que en la oportunidad el Municipio le dio la respuesta que no se podía hacer la escritura, por los pocos metros del terreno. Con relación a los malos olores dice que junto al Concejal Isla fueron a terreno y luego lo plantearon en el Municipio.

Sobre el tema, hace uso de la palabra el Administrador y comenta que junto al Concejal Isla y Águila, fueron al domicilio de los afectados, y constataron que en una casa había un respiradero y en la otra no, agrega que sí le queda verificar los malos olores que se presentan en la calle; para mayor detalle la Sra. Verónica Cares, dice que también en casa de Jorge Fuentes le hicieron saber que hay una cámara que está emanando mucho mal olor, dice que son varias las casas con el problema planteado, también mencionan que están en una campaña, donde le han solicitado a la gente que se acerquen a la Junta de Vecinos para que les hagan llegar las inquietudes, para posteriormente canalizarlas con el municipio, al mismo tiempo exige que se apresuren las soluciones de los malos olores, espera que no llegue la primavera y el verano y aún continúe la problemática.

El Concejal Isla hace una acotación y dice que es importante enseñarle a la comunidad el buen uso del alcantarillado, también han observado basura, plásticos, que probablemente también generen obstrucciones y malos olores.

Luego el Concejal Peña felicita a la nueva Junta de Vecinos, y les dice que partieron bien en comparación a la anterior Directiva que estuvo escueta en su funcionamiento, y cree que es pertinente el procedimiento que están haciendo de captar las solicitudes de los vecinos, para poder abordar de distinta



forma temas recurrentes ya tocados por el Concejo y que no han tenido solución, expresa su apoyo a la gestión del nuevo directorio de la Junta de Vecinos.

Hace uso de la palabra el Concejal Solar, y se une a las felicitaciones de la nueva directiva, organización relevante y más antigua del sector urbano, continúa diciendo que el petitorio que presenta la Junta de Vecinos, no es tan grande, es bastante moderado, y no son de difícil despacho la solución de los problemas; comenta que el alcantarillado se construyó precisamente para evitar los malos olores que habían antes y que eran desastrosos en población Valles del Laja, los Quillayes, calle Los Carreras, era terrible e invivable, dice que lo presentado son detalles menores, pero el Municipio tiene las herramientas para hacer las inspección, ir a terreno y detectar de que se trata, y así sacar los pequeños detalles que en una obra de esta envergadura y tamaño siempre existen, pero que son susceptible de arreglar. En relación a la compra de la faja de terreno del pasaje Libertad, es un tema de subdivisión que no se podría realizar, porque los metros cuadrados son mínimos, a lo mejor se podría hacer la compra de una servidumbre a nombre de la Municipalidad, que sea perpetua, vitalicia para usarla como un ensanche del pasaje. En relación a la velocidad dice que el sector urbano está normado a 40 km. por hora, y está debidamente señalizado, pocos respetan la indicación de la señalización, pero para eso Carabineros está dotado de una pistola de radar para hacer el control pertinente; al mismo tiempo sugiere al Directorio de la Junta de Vecinos que realice el mismo petitorio a Carabineros, sobre exceso de velocidad, y mal estacionamiento en calle Sta. Rosa, para que primero se eduque al conductor, y luego cursando la infracción correspondiente. Respecto de la comisión de los Concejales, dice que agradecería que cuando tenga una reunión se le invite, solo le basta un simple llamado telefónico, muchas veces no podrán ir todos, pero los Concejales se pueden turnar y apoyar las gestiones de la J. de Vecinos. Respecto a la sede solicitada, dice que tienen razón, es como los casados que quieren su casa. Sobre los receptáculos de basura para instalar en las calles, dice que no le gustan, no es una buena solución, porque hay de aquella persona que le toque un basurero frente a su casa, tendrá basura desparramada por todas partes, dice que la mínima contribución que debemos hacer a nuestro pueblo, es sacar la basura cuando corresponde, nada de quedarse acostado, cree que lo mejor es comprar contenedores para las casas. En relación al tema de las mascotas, recuerda que el Concejo tiene una Ordenanza aprobada de tenencia responsable de mascotas, sobre el tema solicita al Alcalde haga llegar a las organizaciones la Ordenanza.

La Presidenta de la Organización invita al Concejo para que participen de una reunión programada para el día viernes 12.07.2019, a las 18:00 horas en el centro Comunitario.

Toma la palabra el Concejal Águila, y señala que la Srta. Renata es una buena dirigente, que siempre ha trabajado por la Comuna, y la felicita por este nuevo objetivo.

El Presidente, agradece al directorio de la Junta de Vecinos.

V.- CUENTA SR. ALCALDE.

El Presidente informa al Concejo acerca de las siguientes actividades y gestiones realizadas:



- Lunes 08 de julio, realiza un recorrido de inspección a la Ruta Q-45 con la empresa global, para solicitar mejoras en la mantención de la vía. En la visita a terreno fue acompañado por los Concejales Águila, Isla, Higuera, y el Director de Secplan del Municipio, Sr. Félix Quiroga Fierro.

En la inspección solicitaron el desmalezamiento de diversos sectores de la ruta, especialmente, en la localidad de Villa Peluca. También medidas de prevención ante eventuales rodados que puedan caer en la ruta, específicamente, en las cercanías del acceso a Rayenco.

De la misma forma, letreros y medidas preventivas en el acceso al puente rucue, donde varios vehículos han sufrido accidentes a causa del hielo. Destaca que se ha estado aplicando sal en la ruta para evitar accidentes, situación solicitada en una reunión anterior con Vialidad y a la empresa global.

Por último, menciona que reiteraron la petición de una solución definitiva al bache existente a la salida de la lechería Los Varones, que fue reparada de emergencia por la empresa global.

- Martes 09 de julio, se llevó a cabo la inauguración de la multicancha de la Escuela Cerro Pilque, proyecto Fril financiado el 2017 con fondos del Gobierno Regional, cuya obra tuvo una inversión superior a 31 millones de pesos, se ejecutó entre junio a septiembre del 2018.

Agradecer la presencia en la ceremonia de los Concejales Águila, Isla, Higuera, Vivanco y Peña.

Destacó la participación de la Directora del establecimiento, Sra. María Esperanza Pérez Riquelme, Profesores y estudiantes del plantel de estudios en el evento.

- El mismo día, martes 09 de julio, se llevó a cabo la inauguración de la nueva sede social de Villa Peluca, proyecto Fril financiado con fondos del Gobierno Regional. Recuerda que la obra tuvo una inversión superior a 58 millones de pesos, cuya ejecución se desarrolló entre junio a diciembre del 2018.

Destaca la gran presencia de vecinos del lugar, de la directiva de la Junta de Vecinos, y -muy especialmente- de la presidente de la agrupación, Sra. Marisol Riquelme.

- Miércoles 10 de julio, suscribió con el Servicio de Salud Biobío el compromiso colaborativo para el proceso de acreditación del Cesfam de Antuco. Trabajo que se viene desarrollando desde el 2017, por directivos y funcionarios del Cesfam Antucano.

Destaca la presencia del Director del Servicio de Salud Biobío, Sr. Rodrigo Sierra, la Directora Comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes, del Director de Cesfam, Sr. Alejandro Jerez, y -muy especialmente- de la presidente del Consejo de Desarrollo de la Salud, Sra. María Muñoz Balboa, quien representó a toda la comunidad en la firma del Convenio.

A continuación el presidente da la palabra al Administrador Municipal. Don Pedro Parra se refiere a conversación que sostuvo con el Sr. Hernán Peña Palta, Ingeniero de tránsito de la Municipalidad de Los Ángeles, donde trataron específicamente el tema de tránsito de calle Los Carreras de Antuco, dice que le entregó algunas recomendaciones, complementa diciendo que el Ingeniero le recomendó que lo ideal es contratar un estudio de tránsito, además de iniciar conversaciones con el Ministerio de Transporte.



El Sr. Abuter propone pedir un estudio a Vialidad, para el mejoramiento del tránsito de la calle. Se produce un intercambio de opiniones en torno al tema, tales como: Dirección del tránsito, estacionamientos, lugares de paradas de buses, consultas ciudadanas, cambio de señalética en algunas calles, entre otros.

El Presidente solicita el acuerdo para que Vialidad haga el estudio de tránsito de calle Los Carreras, sometido a votación se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 636 / 19.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar a la Dirección de Vialidad para que realice un estudio del Tránsito de calle Los Carreras de Antuco.

VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- ❖ Concejal Solar, agradece infinitamente las expresiones de condolencias, los sentimientos de pesar, ante el fallecimiento de su hermano Enrique Solar Jara, así también agradece a todos los vecinos de Antuco, lo que compromete la gratitud de la familia.

VI. ASUNTOS VARIOS

Enseguida el Concejal Higuera informa al Concejo que se juntó con algunos vecinos, y le preguntaron por la limpieza del canal de regadío que cruza el pueblo. Otros vecinos le plantearon por la garita dos de Villa Las Rosas; y el Sr. José Méndez, pregunta por el avance de la Línea para el alumbrado domiciliario, que a la fecha aún no le ha llegado ningún comodato.

Concejal Isla, señala que hace un tiempo solicitó el Decreto Alcaldicio de la Secretaria que está apoyando a Don Jaime Fernández, y que a la fecha no ha tenido respuesta. También dice que en Concejos anteriores comentó que debe realizarse una modificación a la Ordenanza de comida saludable, y a la fecha no ha existido una presentación. También consulta una vez más por el Reglamento de Subvenciones Municipales que no se aprobó. Consulta también por la compra de uniformes para funcionarios municipales. Pregunta en qué etapa se encuentra el Pladeco. Requiere saber en qué estado se encuentra la modificación de las Plantas Municipales.

Concejal Peña, consulta si se ha trabajado sobre lo pedido por el APR. También si se consultó sobre las panderetas de la Escuela Cerro Pilque. En qué estado se encuentra el tema del portal de entrada a Antuco, y del puente que se iba a reparar de Sra. Pascuala Retamal, entre garita 1 y 1,1/2. También se refiere a video que circula en las redes, donde hay grabaciones de jóvenes que roban y hacen daño.

Concejal Águila, solicita que se entreguen los comodatos a todas las instituciones, ya que para postular a un proyecto es requisito tener esta documentación, le dice al Alcalde que hay que hacer las cosas más fáciles a los dirigentes. También se refiere a los resumideros aguas lluvias, que están semitapados, esquina calle Manzo con los Carreras, Sta. Rosa con los Carreras, además menciona que se rompió el asfalto y el tubo, considera que es un peligro. En cuanto al tema de visibilidad para virar en calle Prat, esquina Villa Los Jardines, dice que es muy mala, menciona que este tema ya lo ha tocado en otras oportunidades.

Toma la palabra el Concejal Vivanco, y felicita en primer lugar al funcionario Marcos Sarmientos, por celebrarse el día del periodista. Luego pregunta al Presidente si informó a la ciudadanía sobre el traspaso de



horarios de buses DL. al nuevo empresario. También se refiere a que no existe una Ordenanza de Alcoholes, dice que están proliferando locales de alcohol clandestinos, complementa diciendo que los locales solo se rigen por la Ley General de Alcoholes. Después se refiere a encuesta sobre la casa de Artes escénicas, que aparece en la página web Municipal, y dice que no la entendió muy bien, por tanto requiere mayor información.

Hace uso de la palabra el Concejal Solar, reitera petición de invitación a la Directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, para analizar los resultados del Simce, y que exponga sobre el Plan de Gestión por el cual postuló como Directora del Liceo, dice que es necesario tener una conversa, agrega que la comunidad escolar está inquieta por varias cosas, finaliza diciendo que es mejor escuchar a la Directora antes de opinar.

Hace uso de la palabra el Presidente y responde a las consultas del Concejal Higuera, en primer lugar informa que a comienzo de la temporada se realiza una limpieza, pero también tienen que ver los dueños del canal. En cuanto al puente se compromete a responder para el próximo Concejo, dice que primero debe conversar con los técnicos del municipio. Con respecto al alumbrado domiciliario hace uso de la palabra el Administrador municipal y comenta sobre el tema, el Concejal Higuera no comparte la explicación dada, y se produce un intercambio de opiniones, finalmente el Concejal requiere se cumpla el compromiso del terreno y de los postes.

En respuesta al Concejal Isla, el Alcalde encomienda al Administrador Municipal que antes de la próxima reunión se haga cargo de gestionar con la DAF, para que dé respuesta sobre el decreto de contratación de la Secretaría de la Administración y Finanzas; también le encomienda que para la próxima reunión se realice la modificación de la ordenanza en el punto planteado por el Concejal. Con respecto a los uniformes responde el Alcalde diciendo que está en proceso de compras, pero se compromete que para la próxima semana estarán comprados. Referente al Pladeco dice que ya está en proceso de firmas de Contrato. Sobre la Ley de Plantas Municipales, se compromete a que habrá una presentación al Concejo, además comunica a los Concejales que antes del Concejo recibirán la información sobre el tema, encomienda las gestiones sobre lo planteado al Administrador Municipal.

En respuesta al Concejal Peña, el Alcalde le da la palabra al Administrador, y este comunica que se reunió con Enrique Boccaletti, posteriormente llamarán a la Comisión que formaron para evaluar algunos costos, y respecto al portal de acceso dice que están en etapa de evaluación de costos y modelo. Toma la palabra el Presidente y comunica que ya envió una nota al DAEM, para que reparen la pandereta. En cuanto a los videos de los robos, se compromete a enviar una solicitud a Carabineros para que investiguen. Sobre el tema interviene el Concejal Isla y plantea que las denuncias deben hacerla los afectados, ya que son grabaciones en los negocios.

En respuesta al Concejal Águila, el Presidente solicita al Administrador Municipal que gestione los Comodatos con el Asesor Jurídico para dar respuestas a los Dirigentes; también le instruye vea el tema de aguas lluvias con los funcionarios de Obras y Secplan. Con respecto a la visibilidad en calle Prat con esquina Villa Los Jardines, la solución es bajar la altura de las panderetas de los cierres de las casas municipales.

Sobre lo planteado por el Concejal Vivanco, el Alcalde responde diciendo que no se realizó la información de horarios de buses, pero recuerda a Don Marcos Sarmientos que comunique a la comunidad lo solicitado. En relación al horario de los locales de alcohol, dice que se verá el tema. En cuanto a la encuesta



del proyecto de la Artes escénicas se está trabajando para recepcionar de la comunidad información relacionada con el proyecto.

Luego el Presidente responde a la solicitud del Concejal Solar, sobre la invitación a la Directora del Liceo, del cumplimiento de su proyecto educativo.

Sobre la solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 637 / 19.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve invitar a la Directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, al Concejo Municipal, a fin exponga acerca de los resultados del Simce, y sobre el Plan de Gestión Educativo, por el cual postuló como Directora del Liceo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13.02 horas.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE FIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

DIEGO PENA GUTIERREZ
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL